



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina  
de Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

## COMUNICADO

La Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR comunica que, en el marco de las medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo, durante el Mensaje a la Nación del día 15 de marzo de 2020 quedan suspendidas, a partir del 16 de marzo de 2020, las actividades de los trabajadores del sector público y privado en el país.

En ese sentido, quedan suspendidas hasta nuevo aviso, todas las actividades relacionadas a los procesos de selección CAS y de modalidades formativas.

Lima, 15 de marzo de 2020  
Oficina de Recursos Humanos